

gan con el Ministerio de
Gracia en lo concerniente
á aquel punto. 66

Lo que participo á V.S.S.
para su gobierno.

Dios que á V.S.S. m. s. a.
Real de Valencia 21 de Octu-
bre de 1799.

Al Sr. D. Juan de los Rios

Sres. Comisionados de la Asociacion de Subscriptores.

La Junta la A. m. de 18 de set.
del último de Gra. por la qual se
manda q. los deudos se naveen
se d. uniones por el ramo de d. uni-
na, con quien debe entenderse la q. o-
cion
En la de 22 se comunicó al Cap.
tan. Gra. del D. e. p. a. m. m. m. m. m.
no q. con arreglo á ella me he, por
quede
En la de 20 q. al D. e. p. a. m. m. m. m.
impedido la confirmacion de d. uni-
gracia

Valencia 21 de Oct. de 1799
El Capitan Gra. de este Reyno

1799-1802. Junta de Comisarios
C-30, n. 16

N. 16

Ernst von Siemens

Exmo V.
El Capitán General de este Reyno a quien ha como V. M. la ordena
para que de los estancos de estrilla a 200 a la Oca
reservados para que de los estancos de estrilla a 200 a la Oca
na de Carthago se nos franguea en la mencionada de 12. y signo
a los quatro Valueho de fuera que por medacion de 12. y signo
se le conferir en onom de 17 y 24 de el Rey de 18. y signo
en fha de 11 del corriente que ha viendo devgado para su sujecion
via reservada de Gra se le previene en fha de 18. y signo
la ultimamente se nos den por el Ministerio del cargo de 12. y signo
mencioné, y estando ya la Gr. sujecion camano de Carthago
esperamos, que V. E. en continuacion de la proteccion que nos des-
pensa opida su orinal al intento al Capitán General de aquid de
partamento para que por falta de este requisito nos de la ten mo
anhele en ver esta carta defendida de las continuas invenciones
de los Corario. No lo que a V. E. m. P. a. Valencia 16 de oct. 1779

is found

Ch. S. Langston

1799-1802. Junta de Combores
C-30. n. 17.

C-30. n. m. m.

M. L. S. or

On T^hran^{co}

Francisco Peyrolon y M. Jacinto de Torres,

Valencia 24 de Sept. ^{de} 1799. Comisionados por la Junta Gral de Matriculas de Comercio, para facilitar arvitrio à fin de mantener los quatro. Los Porteros del Consulado Faluchos de fuerza concedidos por S. M. al mismo, para comb. llamanen à los ^{res} Subscrip- tor, para elebrar la yar sus expediciones, y posteriormente para reunir Subscrip- tores al mismo efecto, hazen presente à V. que tienen ya Junta de que se trata Meojidas. As. o mas Acciones segun lo han participado el viernes proximo á las once a la R. Junta Particular de Comercio en oficio de ayer, de una manera en la casa del qual, no pudo darse cuenta por no haverse celebrado, y de contratación. Siendo urgente la convocacion de dho Accionistas, bajo la

prenderencia. y proteccion de V. f. para tratar con
-nares de esta empresa.

-nave de esta empresa.
N
upp. a Vt. se sirva mandar convocar a Junta a los Referidos Ac-
 -cionistas para el dia y hora que Vt. estime oportuno en la R.
 Casa Lonja por medio de los Porteros de ella; como lo esperar
 del favor de Vt. Valencia 24 de Setiembre de 1799.

Jacinto de Torres y Machi r.^o Peyrolon